



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 135

QUILLÓN, 08 ENE 2024

VISTOS:

1. Programa denominado "**PROGRAMA VALORIZADO FUNCIONAMIENTO OFICINA DE TURISMO Y CULTURA - 2024**", elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05 de fecha 05.01.2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024,
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que amplía y modifica subrogancia del cargo de secretario municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** programa denominado "**PROGRAMA VALORIZADO FUNCIONAMIENTO OFICINA DE TURISMO Y CULTURA - 2024**"

ACTIVIDAD	DETALLE POR ITEM	TOTAL
PERSONAL APOYO LOGISTICO	SERVICIO APOYO LOGISTICO EN TERRENO \$695.652 X 12 MESES	\$8.347.824
PERSONAL	SERVICIO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA \$1.078.518 X 12 MESES	\$ 12.942.216
PERSONAL APOYO TEMPORADA ESTIVAL	APOYO ADMINISTRATIVO EN OFICINA \$695.652 X 12 MESES	\$8.347.824
PERSONAL MAESTROS Y LIMPIEZA	SERVICIO MAESTROS Y LIMPIEZA BALNEARIO MUNICIPAL \$612.630 X 2 X 12 MESES	\$14.703.120
PERSONAL INFORMACION TURISTICA	SERVICIO INFORMACIÓN TURISTICA INFORMADORAS \$579.710 X 2 X 12 MESES	\$13.913.040
PERSONAL CORO POLIFONICO	SERVICIO PERSONAL MONITOR DIRECTOR CORO POLIFONICO MUNICIPAL \$463.768 X 12 MESES	\$5.565.216
BONIFICACIÓN	SEPTIEMBRE X 7 DICIEMBRE X 7	\$700.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES	COMPUTADOR(ES) LICENCIAS COMPUTACIONALES IMPRESORA A COLOR ESCANER	\$900.000
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	TOLDOS, TOLDO INSTITUCIONAL, MANTELES, BANDERAS (NACIONAL E INSTITUCIONAL), SILLAS, ESCRITORIO	\$15.000.000
ARTICULOS LIBRERIA	MATERIALES COMO PAPEL FOTOGRAFICO, OPALINA, CARPETAS, SOBRES Y TINTAS PARA IMPRESORA A COLOR	\$700.000
COMBUSTIBLE	ENERO - DICIEMBRE	\$1.000.000
	TOTAL	\$82.119.240

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$82.119.240.-** (ochenta y dos millones ciento diecinueve mil doscientos cuarenta pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA